

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

*El lunes 21 de enero*

### **SUNARP PUCALLPA AMPLÍA SERVICIOS DE ATENCIÓN NOCTURNA**



En busca de mejorar la calidad en la atención que se brinda al ciudadano, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a través de la Zona Registral N° VI Sede Pucallpa, amplía sus servicios registrales en el horario de atención nocturna.

Es así, que el lunes 21 de enero (tercer lunes del mes), adicional a los servicios en el área de publicidad registral, caja y orientación especializada al usuario, los ciudadanos podrán presentar títulos, pago de liquidación de título y reintegro de título por subsanación en la Oficina Registral de Pucallpa de 5:00 de la tarde a 7:00 de la noche.

Ello se da en cumplimiento de la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 305-2018-SUNARP/SN.

#### **Dato**

Como se recuerda, la Sunarp Pucallpa inició sus servicios de atención nocturna el 9 de julio del 2018. Durante la jornada nocturna se brindaron más de 500 atenciones en las áreas de Publicidad, Caja, Mesa de Partes y Orientación al Usuario, de manera que los usuarios efectuaran sus trámites registrales con mayor tranquilidad.

**Pucallpa, 3 de enero de 2019**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**